

0000027

Guayaquil, 21 de Mayo del 2.013

Señora
AMALIA EMPERATRIZ VANONI AGUILERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAVANO INMOBILIARIA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones contemplados en los Estatutos Sociales de la misma.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía **CAVANO INMOBILIARIA S.A.**, a usted le corresponde en el ejercicio de su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

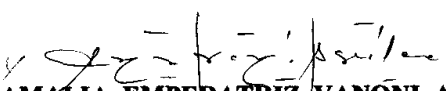
La compañía **CAVANO INMOBILIARIA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 24 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo del 2013.

Muy atentamente,


Miguel Calderón Jaime
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CAVANO INMOBILIARIA S.A.**, y tomo posesión del cargo en esta misma fecha, además declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi dirección es Cdla. Alborada Etapa V Mz- IH Villa 10.

Guayaquil, 21 de Mayo del 2.013.


AMALIA EMPERATRIZ VANONI AGUILERA
C. C. No. 0902465160

Registro Mercantil de Guayaquil

00000008

NUMERO DE REPERTORIO: 23.750
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAVANO INMOBILIARIA S.A.**, a favor de **AMALIA EMPERATRIZ VANONI AGUILERA**, de fojas **65.688 a 65.690**, Registro Mercantil número **9.910**.

ORDEN: 23750




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0576802

IMP. 15/04/13